

EL AVISADOR

SEMANARIO INDEPENDIENTE

NUM. SUELTO, 25 CÉNTIMOS.

ATRASADO, 50

AÑO VIII.

REDACCIÓN
Calle de Rentería Reyes, núm. 1.
No se devuelven los originales

SE PUBLICA LOS DOMINGOS.
Santoña 20 de Abril de 1902

ADMINISTRACIÓN
Se suscribe en la imp. de Fermín Hernández
Calle de Rentería Reyes núm. 1

Nº. 363

FABRICA DE CONSERVAS

Se traspasa con todos los aparatos y maquinaria.
En esta imprenta informarán. —10

LA SOLEDAD
AGENCIA DE POMPAS FÚNEBRES

FRANCISCO
ROCILLO
SANTOÑA

Esta agencia presta sus servicios dentro y fuera del pueblo. —8

FONDA

DE
AQUILINO TEMES
(HIJO DE LA CARLOTA)

Se sirven refrescos para bautizos, bodas y banquetes. —7

SE RECOMIENDA

por su bondad el superior
Cognac marca el

TOISÓN DE ORO
ELÍAS HERRERO
SANTANDER

Pídase en todos los cafes y tiendas de Ultramarinos.

MIL PESETAS al que presente Cápsulas de sándalo mejores que las del Doctor Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.
Plaza del Pino, 6, farmacia, Barcelona.

HORTELANOS

Se han recibido las buenas simientes, de repollo de San Dionisio, grueso tardío, quintal temprano de Navarra, pella temprana y tardía de Valencia.

FERMIN HERNÁNDEZ

RETRATO
DE

S. M. el Rey D. Alfonso XIII
CON TRAJE DE CAPITÁN GENERAL

HERMOSA OLEOGRAFÍA DE

UN METRO POR SETENTA CENTÍMETROS
(dibujo de tamaño natural)

**

Recuerdo de primera Comunión y Flores á María.

De venta en esta Imprenta.

URGE EL REMEDIO

No hace mucho—á principios del pasado invierno—iniciamos en estas columnas una campaña en pró del abaratación de las subsistencias, honrándose EL AVISADOR con la publicación de concienzudos y bien escritos trabajos debidos á la pluma de estimadísimos y competentes colaboradores, que con envidiable acierto estudiaron á maravilla el difícil problema que se trataba de resolver y que iba, por aquel entonces, tomando proporciones aterradoras, al punto de que amenazaba originar un serio conflicto, toda vez que la clase proletaria no podía, en modo alguno, subvenir á sus más apremiantes necesidades, dada la carestía que alcanzaban los artículos de consumo, y las dificultades que encontraba para arbitrar recursos con que poder adquirir dichos artículos.

Nuestra campaña resultó infructuosa, y estériles los laudabilísimos deseos de los competentes escritores que pusieron sus talentos al servicio de tan buena causa; cosa que si bien no nos extrañó lo más mínimo, por estar suficientemente acostumbrados á que se perdieran en el vacío nuestras excitaciones y á que por nadie fueran atendidos nuestros ruegos, nos dolió sobremanera por tratarse de un asunto que interesaba principalmente á los desherederos de la fortuna, á quienes se condenaba á una muerte lenta por deficiencias de alimentación.

Pensamos entonces no volver sobre el asunto ya que nada habíamos conseguido, á pesar de nuestros buenos deseos; pero, en vista de las circunstancias, hemos variado de modo de pensar, y de nuevo volvemos á ocuparnos del problema de las subsistencias, que es en Santoña, hoy por hoy, uno de los que más urge resolver, sinó el primero, ya que en vez de abaratación de los artículos de primera necesidad, se han encarecido y llevan trazas, si Dios no lo remedia, de hacerse inaccesibles, no solo á la clase pobre, para la que ya dichos artículos son artículos de lujo, sinó hasta para la medianamente acomodada.

La carne ha vuelto á subir de precio, y ya en Santoña cuesta tan indispensable alimento lo mismo que en Santander. Es decir, que de hoy en adelante, para la mayoría de los santoneses todo el año será tiempo de vigilia, y tendremos á fortiori que imitar á ciertas Comunidades Religiosas, cuya severa regla prohíbe comer carne á los que voluntariamente la adoptan, los que se alimentan únicamente de vegetales y pescados. Es decir, tendremos que ir más allá; pues aquí, á pesar de ser puerto de mar, la pesca no abunda, en la plaza al menos, y lo poco que se expende alcanza precios muy subidos, por lo que su adquisición es realmente imposible para la inmensa mayoría. Tendremos, pues, que dedicarnos exclusivamente á las verduras: y por más de que los partidarios de ese sistema de alimentación ponderan tanto sus excelencias, fuerza nos es confesar que con vegetales solo no podremos echar muchas pantorrillas, como se dice vulgamente, ni llegaremos á alcanzar una longevidad extremada.

Sin carne y sin luz (acerca de la que ya nos ocupamos suficientemente en otro lugar de este número), solo falta que nos quiten el aire que respiramos, ó que, nuevos Diógenes, nos veamos imposibilitados de recibir los vivificantes rayos del lumínar del día.

No sabemos á que obedecerá el aumento de precio que la carne ha tenido, aunque nos suponemos se aducirá como razón la de que las reses escasean, y por lo tanto, adquieren precios muy subidos en el mercado.

Pero aún cuando esto sea, no está justificada en Santoña la subida que recientemente ha experimentado la carne. Ni los derechos de introducción, matadero etc., ni la contribución, ni la renta de locales son en este pueblo como pueden serlo en Santander, por ejemplo. Luego al venderse aquí la carne á igual precio que en la capital, ó aunque sea un poco menor, la ganancia de los expendedores tiene que ser exorbitante, ya que es de suponer que los de allí, á pesar de satisfacer crecidas rentas y derechos, obtienen una no pequeña ganancia, que se aumenta á los de Santoña en razón á ser menores, como dejamos

dicho, las gabelas que por su comercio satisfacen.

Y esto es precisamente de lo que protestamos. Bien está que el que expone su capital en un negocio determinado procure por todos los medios posibles sacarle la mayor utilidad. Fuera la carne artículo de lujo, y nos tendría muy sin cuidado que se expendiera al precio que quisieran los que tratan en ese negocio. Pero como es un artículo indispensable en absoluto, nos parece muy mal que los carniceros no se contenten con una ganancia módica, y sin reparar en los indudables y gravísimos perjuicios que al pueblo causan, eleven los precios del artículo en cuanto el de las reses tienen alguna variación en el mercado, con el objeto de tener siempre la ganancia calculada.

La subida de la carne es un hecho: los males incalculables que trae en pos de si nadie puede ignorarlos. Es, pues, de urgente necesidad tratar de remediar esos males, y entendemos que nadie más indicado para ello que el Ayuntamiento. Identificado por completo con el pueblo, como lo ha demostrado muy recientemente; celosos los dignísimos señores que le forman del cumplimiento de su deber, ahora tienen ocasión de demostrar que saben velar por los intereses que les están encomendados, y que tienen verdaderos deseos de hacer cuanto esté de su parte en pró de los que les eligieron para representantes suyos.

Ofenderíamos la reconocida competencia de los señores concejales si les propusiéramos los medios conducentes á la consecución del objeto. Ellos, mucho mejor que nosotros, saben de sobra lo que en este asunto puede hacerse, y á su buena voluntad y excelentes dotes dejamos la resolución del problema, en la seguridad de que han de resolverle á gusto de todos, y, dicho está, sin lesionar intereses de ningún género.

Y esa resolución debe ser pronta, el remedio al mal tiene que ser inmediato, pues la situación creada vá haciéndose realmente insostenible, y cada día que pasa aumenta la gravedad del conflicto, que conviene, en bien de todos, resolver lo antes posible.

LA CUESTION DE LA LUZ

Ha entrado en una fase de actividad y ha llegado al dominio público este interesantísimo proceso del alumbrado eléctrico en Santoña.

Estábamos en el deber de procurar á nuestros suscriptores una amplia información y á este fin hemos recogido los datos de más relieve, enterándonos de las incidencias surgidas, de las suposiciones que se hacen sobre su probable desarrollo y tomado nota, sobre todo, de las actitudes que han de adoptarse por la masa de consumidores ante contingencias que la previsión tiene descontadas.

Oportunamente, en un artículo consagrado á este asunto, aplaudimos la iniciativa tomada por algunas caracterizadas personas que propusieron la asociación de consumidores de luz eléctrica, idea que acogida con gran entusiasmo, tuvo feliz realización uniéndose como un solo hombre y con una sola aspiración todos los vecinos de la localidad que utilizan para el alumbrado de sus viviendas el fluido eléctrico.

La necesidad de esta medida salvadora, el éxito de tal acuerdo de solidaridad tienen su explicación y su base en el conocimiento que por entonces tuvo la opinión, de las negociaciones afortunadas que se entablaron entre la Compañía Electra-Castellana, de esta localidad y la Vasco-Montañesa establecida en Rasines.

Con el firme propósito de que en las soluciones á que ambas empresas pudieran llegar por virtud de su inteligencia y de los pactos que cerrasen, no sufriese menoscabo el interés sacratísimo y la alta conveniencia de los particulares, al objeto de influir como importante factor en las decisiones de porvenir que adoptasen ambas entidades industriales al tratar de constituir una sola, á conseguir el fin laudable y de interés general de librar á los abonados á la luz eléctrica, de la tiranía propia de todo monopolio, constituyóse como hemos dicho, en 24 horas, con una rapidez propia del agente voltáico, una poderosa asociación, vastísimo enlace de consumidores, red apretada y firme de vecinos, todos de responsabilidad y de honor que sabrán oponer, mediante su bien entendida organización, á los desafueros del monopolio, la resistencia pasiva y constante, á los excesos de la fuerza, actos de no menos energía y á las imposiciones intolerables, negativas rotundas.

Juzgamos de oportunidad y para general ilustración en el asunto hacer una rápida ojeada retrospectiva.

Con ferviente anhelo deseaba hace años el pueblo de Santoña poner á su servicio para los fines del alumbrado público y particular, el fluido eléctrico.

Manifestación de progreso, y ya estendida y vulgar aplicación de la Electrotécnica buscábase todos los caminos que hicieran viable la realización de proyecto tan útil.

El Ayuntamiento, fiel intérpete de aquella popular aspiración, encargó proyectos, redactó bases, anunció subastas, hizo gestiones oficiales y privadas y tras de algunos fracasos, incidentes varios, gastos de alguna cuantía y negociaciones sin cuento, vió el pueblo con expectante alegría como en terrenos del común cedidos por la Corporación se elevaba rápidamente la fábrica de electricidad.

El día 6 de Septiembre de 1899, día de muy grato recuerdo, inauguróse la nueva industria y la etérea corriente convertida en luz por una de esas maravillosas mutaciones de la energía física, iluminaba, dividiéndose en 160 focos, los contornos de nuestro plano de población.

La luz, por virtud del contrato que formalizó la correspondiente escritura pública, estaba asegurada por un plazo de 20 años.

La compañía contratante, con fábrica en Santoña, denominóse «Electra Castellana».

El público fué poco á poco llevando á sus hogares, fábricas y talleres el nuevo y ventajoso sistema de iluminación.

No pasó mucho tiempo sin que otra com-

pañía de electricidad, la Vasco-Montañesa, de Rasines, anunciase su propósito de extender su red á esta localidad. La realización de tal proyecto sufrió largos aplazamientos, por la magnitud é importancia de las obras de hidráulica que llevaba á cabo en el río de Asón, pero luego pudo todo el público convencerse de la certeza de tales anuncios viendo tender el cable en las calles de la población y acercarse á ella el ejército de postes que alineados penetraban en el recinto santoñés.

Ocioso parece decir que las empresas, tendiendo á sus fines económicos, procuraron atraerse el favor del público lo que determinó una rebaja en la tarifa de precios, así como determinadas concesiones de conmutación; pero bueno es hacer constar que habiendo fijado ambas compañías el precio uniforme de 2,50 pts. por lámpara de 10 bujías, no tomó despues de esto la competencia caracteres de acentuación; solo ha conseguido, según nos dicen, la Vasco-Montañesa servir un 20 por 100 próximamente del total de lámparas del alumbrado particular.

Hemos de recordar, sin que ello signifique malévolo propósito ni mucho menos, hechos ocurridos y accidentes que están en la memoria de todos y que á nuestro juicio son causa del recelo con que el público mira á la compañía Vasco-Montañesa. Vióse interrumpido su servicio durante algunos días del invierno por averías que dijeron unos, ser producidas por las fuertes tormentas y temporales que se desarrollaron por aquel tiempo, y que otros atribuían á la caída intencional de postes, pues línea tan extensa es de difícil vigilancia!

Posteriormente y anunciado mediante pregon interrumpió su funcionamiento por un considerable lapso de tiempo, lo cual fué causa de que algunos de sus abonados tomaran luz de la Electra-Castellana y los restantes volviesen á usar del petróleo.

Como detalle que despertó el temor de mucha gente á las corrientes alternativas de alta tensión citaremos el caso de aquel celoso dependiente de la Vasco-Montañesa que mostraba su brazo en cabestrillo y á quien el solo contacto del alambre había amputado algunos dedos de la mano.

En fin, «El Liberal» en Bilbao y «El Cantábrico» de Santander se han hecho eco de las quejas del público de Castro y Ampuero respectivamente, en términos enérgicos que no han sido que sepamos contestados por la empresa; y con aquellas protestas dadas á la publicidad convienen informes particulares que de los mencionados y otros pueblos recogemos de labios de personas serias y veraces.

Deber de imparcialidad es consignar que por su parte la Electra-Castellana no ha interrumpido un solo día su servicio y que por lo que afecta al alumbrado no ha incurrido en falta grave, si bien es verdad que el Ayuntamiento ha usado con ella, hasta la fecha, de una tolerancia plausible y bien entendida.

El paralelo establecido surge de los hechos: el pueblo presente que de las alianzas de compra-venta, para la cual hánse presentado bases, de que luego hablaremos, pudiera resultar á la larga un monopolio y se previene contra él.

Las protestas individuales, llegado el caso, no turban los planes de los Consejos de administración; pero la asociación juramentada de consumidores, el acuerdo solidario de los vecinos todos puede modificar propósitos amenazadores y suavizar la aspereza de ciertas imposiciones.

A este objeto, á llenar con lealtad y sin prejuicios este cometido, responde el pensamiento de la unidad de acción.

Ya saben nuestros abonados que concedida por más de 400 consumidores, según nuestro informe, su representación á un comité compuesto de siete personalidades respetables por todos conceptos, ha realizado esta comisión no sin fatiga múltiples

gestiones: de ellas creyó llegado el caso de dar cuenta, y para tal objeto convocó á una reunión preliminar á un cierto número de vecinos á cuya reunión asistimos y de la que vamos á dar cuenta detallada pues lo allí ocurrido será el mejor remate de nuestra desaliñada tarea.

La reunión tuvo lugar el miércoles 16 del corriente y se celebró en el salón teatro del Casino Liceo cedido galantemente para tal objeto por el Presidente de aquella Sociedad.

Entre los concurrentes vimos á los Sres. Quintana, Corral, Pumarejo, Juste, Bravo, Bulnes, Cagigal, Alonso, Casado (D. Carlos) Meana, Martínez Cos (D. César), Hernández (D. Fermín), Cobreces, Matas, Gonzalez (D. Agustín), Torrego, Arijá (D. José), Monreal, Martínez (D. Francisco), Coello, Navarro, Calderón, Iglesias, Lemus, García Mendez, Tejero, Martínez (D. Pascual), Rubias, Incera, Mocete, Nonvilas, Arévalo, Polo, Arias Mosquera, Bravo Hernández, Castro, Barredo, Ezcurra, Gomez (D. Gumersindo), Lastra y otros muchos,

Ocuparon la mesa los individuos que forman el comité de representación constituido por los Sres. D. Agustín Casado, presidente, D. Agapito Santamarina, D. Manuel Arredondo, D. Dámaso Cabo, D. Enrique Steva, D. Angel Rocillo, y D. Mariano M. Mediano, Secretario.

El Presidente abrió la sesión y acto seguido dirigióse á los allí reunidos.

Con fácil y persuasiva palabra, y en términos sencillos y familiares, como convenia al objeto, expuso, despues de fórmulas corteses, la finalidad de la convocatoria. La comisión, dijo, fiel al propósito que se habia impuesto y tomando por norma de su conducta el contenido del convenio firmado por la mayoría de los vecinos y desde luego por todos los asistentes, ha creído llegado el caso de dar cuenta de sus gestiones y consultar la adopción de resoluciones importantes.

El Sr. Cabo: á mi juicio los términos de la cuestión son claros y sencillos; existe un contrato por el cual la compañía Electra-Castellana se obligó al alumbrado público durante 20 años: la compañía Vasco-Montañesa trata de adquirir aquel compromiso y ser de este modo continuadora de la primera, aunque introduciendo profundas modificaciones en el contrato; ¿que opina el pueblo? ¿que opinan los aquí reunidos? ¿Debe mantenerse el contrato con la Electra-Castellana íntegro en todas sus partes? Esta es la cuestión primera y esencial. De la contestación que obtengan las preguntas hechas depende el giro del asunto.

A contestar á estas preguntas oportunamente formuladas por D. Dámaso Cabo levantáronse á la vez varios señores. Recordamos la enérgica negativa del Sr. Bulnes y las felices frases de nuestro compañero Señor Alvarez Corral que condensó en ellas el sentimiento unánime del concurso.

—«Ese contrato que estimamos beneficioso para el pueblo, dando á esta palabra su acepción mas extensa—dijo el Sr. Alvarez Corral—debe sostenerse.

El es por de pronto garantía del funcionamiento de una fábrica aquí establecida y que importa á todos conservar.

Si ello originara consecuencias desagradables, si tal actitud supone el comienzo de una lucha cuyos incidentes ahora no pueden preverse y en la cual el consumidor particular resultara envuelto y *obscurecido*, nada debe importarnos, si los acontecimientos nos sorprenden en apretado haz.

Estos son los dos fines que debe llenar la reunión de hoy: acordar como expresión de su voluntad que se signifique al Ayuntamiento que debe mantener el contrato en todas sus partes, y ratificar la unión estrecha, solidaria y firme de todos los consumidores».

El Sr. Juste con gran claridad de juicio manifestó que unidas por el común interés la inmensa mayoría de abonados de una y otra compañía y reconociendo todos cuanto importa á Santoña la vida industrial de la Electra-Castellana, era lógico y de conveniencia general invitar á los que hoy se surten del fluido de la Vasco-Montañesa á que lo hagan de la Electra-Castellana. Esta acumulación de consumidores de la fábrica

de la localidad pudiera sin más resolver de plano la cuestión y de un modo satisfactorio.

Con fluidez de palabra, dicción correcta, habilidad suma, en fin, usando de su peculiar oratoria intervino el Doctor Santamarina.

Procuraremos en lo posible reflejar la esencia de los conceptos del orador, ya que no nos fué dado tomar notas taquigráficas de tan brillante improvisación.

Expaso con admirable concisión y claridad el estado de cosas.

«La compañía Vasco-Montañesa trata de extender su negocio: esto es natural.

Para conseguirlo pretende adquirir la propiedad de la fábrica de Santoña, cosa que realiza en principio, pudiendo asegurarse que en la actualidad ambas empresas marchan unidas á tales fines.

Existe, sin embargo, para el definitivo acuerdo una grave dificultad.

Hav por medio un contrato entre la Electra-Castellana y el Ayuntamiento de esta villa. Este es el nudo gordiano.

La asociación de consumidores surgió á los efectos de tener una justificada intervención en las incidencias del asunto, ya que los intereses del particular están unidos por lazos comunes; el público de Santoña teme no sin razón el monopolio que pueda ejercer algun dia la Vasco-Montañesa. Abonan estos desconfianza los ecos que de su servicio llegan de Castro, Ampuero, Limpías, Laredo y otros pueblos.

Corroborando estos temores presenta la Vasco-Montañesa unas bases al Ayuntamiento, con las cuales pretende ser la continuadora de la Electra-Castellana.

En estas bases se pide la sustitución de la garantía; se hace una bonificación escasa al Ayuntamiento y en lo que respecta al particular que es lo que principalmente nos interesa, se establece una elevación de precios muy considerable y se suprimen las lámparas de 5 bujías, que es la luz del pobre.

Se desprende del estudio de estas proposiciones que lo que en primer lugar interesa á la compañía de Rasines es la desaparición de la fábrica de luz de Santoña y la de la garantía que consta en el contrato con esta.

La no aceptación de estas bases está á no dudarlo, prevista por las compañías.

Para los actos que estas puedan ejecutar, á partir de la supuesta negativa que oponga la corporación popular á las referidas bases, es para lo que debemos estar preparados.

Nuestra actitud no es de lucha ni de provocación; es de espera; pero esperemos tan íntimamente unidos, con una solidaridad tan firme, con una unión tan estrecha, que ninguna dificultad nos divida, que ninguna contingencia nos haga cejar, que las mayores contrariedades y molestias sean sufridas estoicamente, pues de ello y nada más que de ello depende el feliz éxito de nuestra defensa y el buen nombre del vecindario de Santoña que ya colocado en una actitud viril y de conveniencia no debe abandonarla.

¿Como sospechar que ningún hombre de honor falte á los compromisos que expontáneamente adquiere en su provecho y en el de sus convecinos?

(El Sr. Monreal: que pague 500 pts. el que falte á su palabra).

Estamos y debemos permanecer unidos—agregó el Sr. Santamarina—porque merced á esta unión que nos confunde á todos en un solo consumidor, defendemos nuestros intereses, ponemos con oportuna previsión dique á probables exigencias y colocamos, en este aspecto, á honrosa altura el nombre de Santoña.

Intervinieron luego abundando en las mismas ideas unos y rectificando otros los Sres. Coello, Juste, García Mendez, Rocillo, Martínez Mediano, Alvarez Corral, Incera y otros varios.

Procedióse despues por indicación del presidente á la lectura de una atenta carta del Alcalde de Santoña D. José de la Fragua consignando en ella el envío adjunto de unas bases que espontáneamente presentaba el alcalde á la consideración de la junta popular, para someterlas despues al examen y aprobación del Ayuntamiento.

Leídas que fueron las bases por el secretario, la reunión sin una sola discrepancia, mostróse resultantemente opuesta á su aceptación.

ción. En su vista y llegado el momento de concretar los resultados prácticos de la reunión, acordóse por unanimidad.

1.ª Que se signifique al Ayuntamiento de Santoña, por los señores que constituyen el Comité, el acuerdo perfectamente unánime de la reunión por el cual se expresa á la Corporación municipal la conveniencia de mantener íntegro en todas sus partes el contrato con la Electra-Castellana.

2.ª Que para conocimiento de todos los consumidores, de una y otra Compañía y para la ratificación de bases de solidaridad que les serán presentadas, se convoque á una reunión magna á todos los vecinos de Santoña que consumen luz eléctrica.

Aprobados por aclamación estos acuerdos y despues de anunciar el Presidente que la nueva reunión se verificaría el Domingo 20 del actual, en el salon teatro del Casino-Liceo á las 6 de la tarde, se dió por terminada la reunión.

Por nuestra parte y considerando la extensión que hemos dado á este asunto en nuestro número de hoy, reflejada tambien nuestra tendencia y la ardiente simpatía que nos inspira la gallardísima actitud de la masa de consumidores de luz eléctrica, nada más hemos de agregar.

Contra las andacías propias de todo negocio opongamos la viril resistencia de la asociación.

El bien de todos, la general conveniencia, así lo exige.

La reunión de esta tarde es un paso interesantísimo en el desarrollo de esta cuestión y por eso esperamos que acuda á ella todo el pueblo de Santoña.

Despedida de un padre

La falta material de espacio y tiempo nos obligó, bien á pesar nuestro, á relatar en el número anterior con bastante precipitación, la comida con que los Jefes y Oficiales de Andalucía, residentes en Santoña, obsequiaron al dignísimo Coronel señor Serres, en prueba del inmenso cariño que ha conseguido captarse de todos en los seis años y medio que ha llevado de mando, y del profundo sentimiento que ha causado en todos su marcha del Regimiento. Aunque pasada la oportunidad, volvemos hoy sobre el asunto, publicando la feliz improvisación del Sr. Serres, para comprender la cual hay que tener en cuenta que el órden con que en el romance aparecen los nombres, era el que en la mesa tenían los nombrados.

Nouvilas, Quirós, Azofra,
Rodríguez con el Mayor,
Un Comandante, no tísico,
Un Secretario..... de flor;
Alaéz, Alén, Cagigas,
Vert, Cenzano, otro Mayor,
Camelo, digo Camilo,
y Burgués el profesor,
Un porta-estandarte, guapo,
Un rendido trovador;
Un discípulo de Apeles,
Un musista atronador,
Tu aragonés de cepa,
Un entendido doctor,
Un Comandante, de búten,
En lo de Administración;
Sentados en mesa aparte,
Cuatro puntitos..... de pró;
Dos oficiales de guardia
Que no veo, con dolor;
Y una agrupación querida
Del segundo batallón,
Forman en todo, un conjunto
Que hace de mi corazón
El cimiento de un cariño,
La base de una afección.
No repetiré esta vez,
Lo dicho en otra ocasión;
Soy amigo verdadero,
Eso bien lo sabe Dios.

Ayer los Jefes y Oficiales del 2.º Batallón, que guarnece Santander, han obsequiado tambien á su inolvidable Coronel con otro banquete de despedida, y muy en breve le será entregado un magnífico album con las firmas de cuantos han militado á sus órdenes en el 5.º de línea, delicado recuerdo que el señor Serres apreciará en lo que vale, y le dará una prueba del afecto que ha sabido conquistarse entre sus subordinados, del que son una buena prueba las siguientes líneas, que entresacamos de unas cuartillas que nos han sido remitidas por un entusiasta oficial de Andalucía, y que por su mucha extensión no podemos publicar íntegras.

El sentimiento que á esta colectividad ha producido la marcha de su Jefe, es solo comparable con el que hubiera ocasionado á sus hijos la de un padre; de ello puede estar convencido quien durante tanto tiempo supo hermanar con ejemplar acierto la rigidez del mando con el trato bondadoso y afable del amigo; con razon lamentamos su ausencia personal, y digo tan solo personal, por



EL NIÑO

Santos Valentin Regino

Ha subido al cielo á las 7 de la tarde de ayer á los 17 meses y 19 días

Sus desconsolados padres D. Antolin Mosquera Montes y D.ª Amanda Lopez Fernandez; abuela, hermanos, tios, primos y demás parientes,

Suplican á sus amigos y personas piadosas se dignen asistir á la conducción del cadáver á las once y media de la mañana desde la casa mortuoria, Juzgado de 1.ª Instancia al sitio de costumbre.

Igual súplica hacen para la Misa de Gloria que se celebrará en la Iglesia Parroquial de esta villa á las diez del día de mañana, por todo lo que anticipan gracias.

Santoña Abril de 1902.

que el Coronel Serres vivirá eternamente en nuestra memoria como una de las etapas más felices de nuestra vida militar.

El tambien llora con nosotros su marcha, por que nos quiere; su noble corazón no es capaz de albergar rencor alguno por justificado que fuere; ha encanecido entre nosotros; aqui nos dejó cuanto su envidiable talento tiene digno de imitar; marche tranquilo con la confianza y orgullo del que solo deja tras sí muchos agradecidos

Por fortuna para su espíritu activo—pues este solo terminará en el cuando desaparezca el ser,—vemos por el «Diario Oficial» del Ministerio de la Guerra lo breve que ha sido su estancia en la situación pasiva á que se le habia destinado; enemigo de todo sedentarismo, le enviamos desde estas columnas nuestra humilde pero sincera enhorabuena por el importante cargo que S. M. se ha dignado conferirle de Comandante Militar de Durango y Jefe del Regimiento Reserva de Bilbao, en cuyos cometidos le deseamos todo género de dichas y prosperidades. M.»

NOTICIAS

Se ruega á todos los señores consumidores de fluido eléctrico, de cualquiera de las dos compañías que en Santoña lo suministran, acudan esta tarde á las 6 á la reunión que ha de celebrarse en el Casino-Liceo, para tratar asuntos de capital interés.

El pasado lunes llegó á Santoña, procedente de Madrid la señora de nuestro querido amigo el ilustrado y simpático médico del Regimiento de Andalucía Sr. Campo Herrero, á la que damos nuestra más cordial bienvenida.

Mañana se cumple un año del fallecimiento de nuestro malogrado amigo D. Manuel Bermeosolo.

Con tan triste motivo reiteramos á su familia el testimonio de nuestra condolencia, repitiendo lo que con el triste motivo de su muerte dijimos en estas columnas hace un año

Con profunda pena nos enteramos á última hora de la desgracia que aflige al digno Juez de primera instancia nuestro particular amigo D. Antolin Mosquera. Despues de sufrir indecibles angustias con la enfermedad de que han sido víctimas dos de sus hijos, experimenta hoy el inmenso dolor producido por la defunción de uno de los enfermitos, inocente criatura de 18 meses.

Reciban sus desconsolados padres el testimonio sincero de nuestro sentido pésame



PRIMER ANIVERSARIO

EL SEÑOR

D. MANUEL BERMEOSOLO Y DÍAZ

LICENCIADO EN CIENCIAS-FÍSICO-QUÍMICAS

PROFESOR Y PERITO MERCANTIL

Todas las misas disponibles que se celebren el día 21 del actual en la Iglesia Parroquial de esta villa, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Su desconsolada madre D.ª Trinidad, sus hermanos D.ª Rosario, D. Eduardo, hermano político D. Ambrosio Herrería, tios, sobrinos, primos y demás parientes.

Ruegan á sus amigos le encomienden á Dios.

Santoña 20 de Abril de 1902.

DE LAREDO

DESCENCANTO

Nada nos sorprende de lo que está ocurriendo con el desdichado Puente de Treto. Las manifestaciones, casi negativas, obedecen al principio autoritario del caciquismo de partido.

¿Qué puede esperarse de la política que sacrifica el progreso á los egoísmos personales? Que juzgue por nosotros la opinión pública ante los acontecimientos que vienen desarrollándose desde que la villa de Laredo, al verse en decaimiento gradual, miró por sí misma y consagró sus energías á elevarse á la categoría de los pueblos cultos ilustrados.

Fueron trabajos estériles. La serpiente política de las ambiciones y las audacias egoístas, apretó con sus anillos el árbol frondoso de las virtudes cívicas, para secarle, y se trastornaron proyectos salvadores, dignos de esta generación ávida de triunfos y grandezas, bien merecidas, según el grado de cultura que alcanza.

En América conocimos á fondo la oposición sistemática que le hacen determinadas personas á la pronta construcción del Puente metálico giratorio, porque así conviene á los negocios comerciantes é industriales, poco escrupulosos, que sacrifican al medro personal la riqueza explotable de zonas olvidadas. Desde aquel lejano continente, en periódicos políticos y provinciales, que se publican en la capital de la que fué Gran Antilla española, defendimos los derechos de esta villa, como Cabeza de Partido, con el nobilísimo propósito de que fuese respetada y atendida en sus justas aspiraciones.

Fué sermón perdido en la montaña. Nadie escuchó nuestro clamor.

Han transcurrido muchos años, y la obra proyectada continúa en el mismo estado, aunque fué subastada y se la adjudicó á la respetable casa de Mieres, que goza de mucha fama por su capital y crédito. A pesar de tanta contrariedad, amantes del adelanto montañés, no hemos dejado de la mano ese

asunto delicado, hasta darle cima, coronando la obra salvadora con el laurel del mejor éxito.

La sombra del misterio parece envolver las determinaciones de entidades que se mueven en las esferas gubernamentales, interponiendo su influencia para que continúe el Puente en el mismo estado, á pesar de las ardientes protestas de la prensa ante la tolerancia del gobierno respecto á la casa que se adjudicó la obra.

Nuestro artículo titulado *Padrón de ignominia* ha levantado polvareda en el campo de los indiferentes despreocupados, prescindiéndole oído á las ideas salvadoras ante caídas vergonzosas en el orden progresivo. Es qué, si bien se observa, tanto los senadores como los diputados tienen el alto deber de defender los intereses locales, sin inclinarse á ningun grupo, ni atender las súplicas de amigos ni los compromisos de bandera.

La opinión pública, que suele ser á veces sensata, juzga este asunto sin apasionamiento y criterio elevado, condenando la actitud hostil de Limpías, haciendo trabajos de zapa para que sea obra de los siglos la que ha despertado interés general, adquiriendo cada vez mayores simpatías. El Puente en nada merma el comercio y la navegación de esa villa. Desde que se inauguró el Ferrocarril de Santander á Bilbao, Limpías sinbarques de trigo y mineral, quedó reducido á lo que es en la actualidad, sin que pueda dar un paso más de avance. Es inútil que luchen sus comerciantes é industriales para adquirir la antigua preponderancia de ese puerto muerto por la retirada de las aguas.

En efecto: este asunto delicado es un problema difícil de resolver; pero urge despejar la incógnita, único medio de alcanzar algo en los fines que se persigue.

No cabe duda que existen manos ocultas que entorpecen la obra, poniendo como obstáculo la falta de cumplimiento de la casa de Mieres, á la cual alcanza bastante responsabilidad.

Desencantados los laredanos, ante los trabajos sutiles de oposición, fué una comisión á hablarle de nuevo al Diputado Sr. Trápagua, compuesta de personas respetables, en la que figuraba el Sr. Alcalde Municipal. Esta comisión estuvo un tanto enérgica en la exposición de quejas fundadas y promesas no cumplidas, interpretando con fidelidad el sentimiento del pueblo, que está cansado de esperar lo que nunca viene y se ve burlado en sus nobles aspiraciones.

La actitud noble de esa comisión, colocándose en terreno firme, en nada quebranta la disciplina de un partido, cuando se trata del progreso de esta villa y del bien general. En vez de descomponerse, se robustece cuando dirige sus trabajos á satisfacer los deseos de aquellos que dieron sus sufragios para que sea bien representada y defendida en sus intereses la zona que eleva al Diputado á la categoría de legislador en las proposiciones de ley.

La casa de Mieres, á quien le han sido concedidas muchas prórrogas inconvenientes, despues que se adjudicó los trabajos del Puente, pide ahora otra prórroga de dos años, amenazando con la rescisión del contrato. Con ese objeto, y para echar las nuevas bases de la prórroga,—si se la concede el Gobierno,—ha salido para Madrid el Señor Trápaga: si tiene en cuenta los sucesos que vienen desarrollándose con ese motivo es de suponer que defienda con calor los intereses de esta comarca, ó de lo contrario corre el riesgo de perder mucho en la opinión, burlada en sus nobles aspiraciones respecto á la comunicación de Treto á Laredo.

Mucha gloria y prestigio conquistaría el Diputado si lograra alcanzar el laurel de la victoria.

Existe un deber sagrado del Sr. Trápaga respecto á las personas que le prodigaron los sufragios: le dieron su representación en las Cortes del Reino, invistiéndole con la toga del legislador, para que defienda los intereses locales y le preste apoyo decidido al progreso de la nación.

Su misión es gravísima: se le otorga un poder amplio, con la obligación de corresponder á los deseos de los poderdantes. Si hace omisión del sagrado deber que tiene que cumplir, y se entrega de lleno á las veleidades políticas, favoreciendo caprichos del caciquismo, la caída es segura, sin quebrantar los principios ni el dogma liberal.

La casa de Mieres se adjudicó hace tiempo la subasta del Puente de Treto, sugeriéndose como es natural, al pliego de condiciones. Veria en principios claro el negocio, pero como despues subió el precio del hierro, al espirar el término del contrato, pidió prórrogas que le fueron concedidas por el gobierno.

Han transcurrido los años, no se ha colocado el Puente y piden nueva prórroga. Aquí existe un dilema: ó la sociedad indicada no se encuentra hoy en condiciones para abordar la obra,—que no es creible,—ó hay un poder superior interesado en aislar á Laredo para que muera de consunción. Esto es lo que se necesita saber para resolver el árduo problema. En su resolución inmediata está interesado el Sr. Trápaga, despejando la incógnita, poniendo al corriente de lo que ocurra á los que le otorgaron el poder.

Téngase en cuenta, que una obra subastada, con su pliego de condiciones, hace responsable á la sociedad que se la adjudicó al cumplimiento de lo estipulado; si se le concede prórroga para no ser perjudicada, no por eso puede seguir abusando de la tolerancia gubernamental; y se hace necesario entonces emplear medidas enérgicas, que pongan á salvo el prestigio del Estado, acusado de negligente ó inclinado á favorecer intereses particulares, que viene en menoscabo del bien general.

Como esto no puede hacerse, ni creemos que haya ministro del ramo que lo consienta, precisa obrar con energía, si se desea alcanzar algo positivo en obsequio de la villa

olvidada por los que tienen el deber de apoyar su engrandecimiento.

Despues de haber recibido decepciones amargas, y estando desencantados, si continúan engañándonos, empleemos medidas enérgicas prudentes, haciéndoles saber á las personas que nos creen anémicos en la caída, que tenemos sangre cántabra en las venas para hacernos respetar y hacer que se cumpla en todas sus partes lo estipulado.

Ezequiel Iturralde y González.

En el clavo

Todo cuanto escriben y hablan acerca de la terminación de las obras del Puente de Treto, no son más que divagaciones y nada se hace en concreto. La casa de Mieres se adjudicó la subasta, con el pliego de condiciones, y al espirar el tiempo no cumplió lo convenido y pidió una prórroga y otra más que le fueron concedidas por la bondad del Gobierno.

Las prórrogas concedidas, al no cumplir á su tiempo el contrato, significan juicio de espera. Espiraron esas prórrogas, y pide la casa contratante dos años más de prórroga, que no se puede ni deben concederse.

El problema está resuelto: cuando á Mieres le concedieron la primer prórroga, podía rescindir el contrato, pero no lo hizo porque así convino á sus intereses. Hoy no puede rescindir el contrato, ni concedérsele nueva prórroga.

DESPUES DEL JUICIO DE ESPERA, CUANDO NO SE CUMPLE, ESTÁ LA QUIEBRA, EN LA CUAL TIENEN QUE INTERVENIR LOS TRIBUNALES DE JUSTICIA.

FRAY DANIEL.

QUISICOSAS

Desde hace dias tengo sobre el tapete asuntos graves, que afectan al progreso de Laredo, y no me átrevo á resolverlos sin el concurso eficaz de mi distinguido amigo Policarpo Salomón. Me dijo que se iba al campo unos dias á contemplar el esplendor de la naturaleza en la estación primaveral.

Así será, porque es muy amigo de la música y de la pintura. Le tiene mucha afición al canto, y es posible que al regreso nos dé á conocer alguna melodía de las que el mirlo regála en la umbría, desde la rama de un árbol, llevando la alegría al corazón.

Es plausible la idea. Si Policarpo es amigo de esa clase de expansiones, aquí podía haber estudiado la Flora y la Fauna, con algún aprovechamiento.

El Puente de Treto está dejando calvas á las personas pensadoras que se dedican al estudio del juego de escondite.

Entre tontos anda el juego y no parece la capa del pueblo. ¿Quién la tendrá secuestrada?

Mi amigo Fray Daniel se aflige y habla con *Esqueletos Elocuentes*, pretendiendo desenredar la madeja.

El asunto es grave y yo le daría pronta solución. Como á la casa de Mieres se le han concedido varias prórrogas y no las ha cumplido, al pedir dos años más se los negaría, haciendo cumplir lo estipulado en el pliego de condiciones.

Si dice que no puede y cojea, se la obliga á sentarse, para que sienta alivio, se despeja entonces la incógnita, y se logra saber quienes son los enemigos de Laredo que entorpecen la terminación de la obra de ramos.

No faltarán Pidales que le hablen á algunos ministros y senadores, y les diga con mágica palabra elocuente; «Es necesario le-

vantar a ese cojo... Permitidle que ande»...

Pero puede exclamar el *Esqueleto Elocuente*, indignado:

¡Desperta ferro!

**

El tiempo bonancible,—con permiso del Vicario de Zarauz—convida á espaciarse y correr por esos trigos de Dios. No es milagro que mi amigo Policarpo Salomón se haya ido á la campiña á gozar del trino melódico de las avecillas.

Vi llegar el Alva, en carro de rosas, y me fui al muelle á contemplar la salida gallarda de las lanchas pescadoras, á luchar con los elementos para librar el sustento de sus familias.

Cuando se dirijieron al *Abra* las traineras, con las velas hinchadas por la suave brisa de la mañana, parecieronme bandadas de gaviotas,—palomas del mar,—qué, acercando sus alas á las ondas rizadas, entonando el ¡clá! ¡clá! ¡clá! anunciaban una costera magnífica de merluza, sardina y bocarte.

Podrá suceder así... Temo que las *malas artes* convengan con esa familia, matando la cría y los *pistonos de dinamita* ahuyentan de estos mares hasta los ballenatos.

**

Dá gloria ver las pequeñas navecillas abandonar el puerto, con la dulce sonrisa del dia.

¿Que puertof...?

Dijéronme que el *puerto* de Laredo ha sido declarado por el Estado, de utilidad pública. Me alegro. Siendo del Gobierno, pronto veremos fondear en la dársena una sección de nuestra espléndida escuadra de acorazados, haciendo maniobras y ejercicios de combate, preparándose para que los ingleses no tomen á Santoña.

No hay temor por ahora. Están muy ocupados con los valientes boers y haciendole el amor á las islas Canarias, y á la costa de Galicia, hasta el límite de Portugal.

**

En el muelle me dijo una pescadora guapa, de ojos grises como luceros, que está en Santander el expediente...

Qué expediente es ese,—le dije con amabilidad.

—¡Recontra!—me dijo un poco atufada: pues ese papel que ha llegado de Madrid al Gobierno de Santander, para que se acabe de hacer el muelle de Laredo,

¿Me alegro,—le contesté:—empezarán pronto las obras y será dragada la dársena y sus inmediaciones, arrastrando piedras y arenas.

—¡Mia que hombre!—contestó encolerizada.

En seguida se marchó á paso ligero, diciendo en alta voz, que hizo conmovér a los duros.

¡El muelle de Laredo *larán, laran!*

DON GOYO.

IMP. EL AVISADOR

IMPRESA
Librería y Encuadernación
DE
FERMIN HERNÁNDEZ

Rentería Reyes número 1.

Casa especial en la confección de toda clase de impresos para Corporaciones y particulares.

PAPEL PAUTADO
Libros y menaje para escuelas.

COLECCIONES
de Romances, Trovos, Historias y Novelas.

PARA EL COMERCIO
Libros, cuadernos, sobres y papel.

BOLSAS
para ultramarinos y confiterías.

PAPÉLES DORADOS Y DE FANTASIA
Jaspeado, de granillo y graufré.

GRAN DEPÓSITO
En DEVOCIONARIOS titulados: «Pan de Gloria», «Tesoro Antoniano», «Guía del Cielo», «La Voz del Espíritu Santo», «La Llave del Cielo», «Los siete Domingos de San José», con misa, «Joya del Cristiano», «Estrella Guía del Cristiano» y «Visitas al Santísimo.»

COMPLETO SURTIDO
de papeles de todos tamaños y clases para escribir, continuo de las mejores fábricas de España y del Extranjero, en cajas y en paquetes rayado y de luto.

GRAN SURTIDO EN CROMOS
y tarjetas de felicitación.

CARTONES Y CARTULINAS

OBJETOS DE ESCRITORIO
lacs, vades, escribanías, reglas, plumas, portaplumas, raspadores, cartapacios, prensas y tintas para copiar cartas, etc., etc.

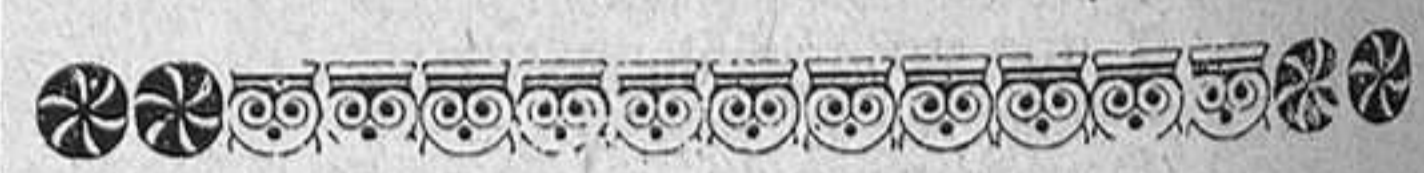
OBJETOS DE DIBUJO
apiceros, estuches de matemáticas, esquadras, gomas, esfuminos, tinta de China, etc.

PUBLICACIÓN DE
EL AVISADOR
— PERIODICO INDEPENDIENTE —



ANUNCIO

La persona que encargue esquelas de defunción en esta imprenta tiene derecho á una inserción gratis en la misma esquelas en la primera plana de "El Avisador."



EL AVISADOR
SEMANARIO INDEPENDIENTE
PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Santoña, trimestre. 1 pts.
Fuera de Santoña. 1'25
Ultramar. 5

Anuncios, comunicados, esquelas de defunción, etc. á precios convencionales.

Pago adelantado.
Toda la correspondencia al Director



En la imprenta de este periódico se reciben encargos de sellos de Catchut á precios muy económicos.

